

Ahora

# EL PUEBLO



PERIÓDICO DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA • DOMINGO 6 DE OCTUBRE DE 2024 • AÑO 4 • N° 1.254 • PRECIO 4,00 BOLIVIANOS • 48 PÁGINAS • PUBLICACIÓN NACIONAL

PARA LA SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES

## El crédito **SIBOLIVIA** inyecta Bs 424,2 millones en La Paz

• Hasta el 29 de septiembre, este incentivo financiero benefició a 3.384 unidades productivas paceñas.

P.3



TIENE CAPACIDAD DE DESCARGA DE 1.230 LITROS DE AGUA

## Llega el helicóptero chileno H145 e inicia operaciones para la mitigación de incendios

• También se informó sobre el arribo de un segundo contingente con 58 bomberos forestales venezolanos, además del refuerzo de las tareas de patrullaje con 27 camionetas adicionales y 18 cuadratracks, entre otros.

P.12

El país **promociona sus productos** en la primera feria Latin America Exports en Bélgica

P.4

Se prevé que el incremento de **rentas solidarias** se pagará a jubilados desde enero de 2025

P.2

Suman 12 las renunciaciones de candidatos para las elecciones judiciales y **quedan 127** en carrera

P.7

**Hotel Las Américas: CIDH presenta ante la Corte-IDH el caso de Bolivia y pide identificar a los responsables**

P.20

# Economía

• Mónica Huancollo

Se prevé que el incremento de las rentas solidarias a jubilados se pague en enero de 2025, una vez se apruebe el reglamento de la Ley 1582, norma recientemente promulgada por el Gobierno nacional. El aumento dependerá de la densidad de aportes mensuales y será calculado con base en el salario que percibió el trabajador.

“Nos reunimos con el gerente general de la Gestora y, considerando los 60 días para aprobar el reglamento, hemos previsto que a partir de enero del próximo año se pueda contar con el beneficio del incremento en las rentas”, señaló Rodolfo Ayala, secretario general de la Confederación Nacional de Jubilados del Sistema Integral de Pensiones.

El presidente Luis Arce promulgó la Ley 1582 de Modificación a los Límites Solidarios Mínimos y Máximos de la Escala de la Pensión Solidaria de Vejez del Sistema Integral de Pensiones (SIP).

La norma tiene el objetivo de mejorar la pensión solidaria de más de 152 mil jubilados y garantizar la sostenibilidad del Fondo Solidario.

José Luis Monzón, responsable de Pagos de la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo, apuntó que la reglamentación de la ley está a

## UNA VEZ QUE LA APS APRUEBE EL REGLAMENTO DE LA LEY 1582

# Se prevé que el incremento de rentas solidarias se pague en enero de 2025

El aumento de las pensiones dependerá de la densidad de aportes mensuales que hizo el trabajador durante el tiempo que estuvo activo.

cargo de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS).

La disposición transitoria primera de la Ley 1582 fija 60 días de plazo para que la APS emita el reglamento. En este sentido, Monzón y Ayala aclararon que el incremento no comenzará a pagarse en noviembre, como se pretende hacer creer a los jubilados.

“Hay versiones que dicen que se va a pagar desde noviembre; eso es falso, primero se tiene que aprobar el reglamento”, remarcó Ayala en el programa *Dialogando con el pueblo*, de las RPO.

### INCREMENTO

La norma aumenta los límites solidarios en función de la cantidad de años de aportes y establece Bs 720 como límite inferior para quienes aportaron 10 años, y eleva a Bs 5.200 el límite superior para los que tienen más de 35 años de aportes.

### ¿CÓMO SE SOSTENDRÁ EL FONDO SOLIDARIO?

- El Fondo Solidario fue creado con la Ley de Pensiones 065 para apoyar a quienes tienen aportes inferiores.

- Este fondo es sustentado con los aportes de los empleadores, públicos y privados, y de los trabajadores con ingresos elevados.

- Con la modificación dispuesta en la Ley 1582, el aporte patronal será de 3,5%. El aporte de trabajadores con sueldos entre Bs 13 mil y Bs 24 mil será de 1,15%; quienes ganen entre Bs 25 mil y Bs 35 mil aportarán el 5,74%, y para aquellos que ganen más de Bs 35 mil, será del 11,48%.



Personas de la tercera edad en la Gestora Pública.

// FOTO: JORGE MAMANI

## SERÁ EL 10 DE OCTUBRE Y SE ASUMIRÁN MEDIDAS

# Los jubilados se preparan para un ampliado nacional en Oruro

• Ahora El Pueblo

**El 10 de octubre, en Oruro, se llevará a cabo el ampliado nacional de los jubilados, fecha en que se determinarán medidas contra quienes trabaron en la Asamblea Legislativa la ley que permite modificar los límites solidarios y aumentar las rentas de vejez.**

“Hay personas, que no vamos a decir sus nombres, pero que han entorpecido la aprobación de la ley más de un año, cuando ya se había socializado y aceptado el in-

cremento, con base en un estudio técnico elaborado por el Ministerio de Economía”, dijo Rodolfo Ayala, secretario general de la Confederación Nacional de Jubilados del Sistema Integral de Pensiones, en el programa *Dialogando con el pueblo*, de las RPO.

Según el dirigente, en el ampliado que se desarrollará en Oruro, se planteará la expulsión con ignominia de algunos dirigentes y personas que entorpecieron la aprobación de la norma.

Más de 60 personas de la tercera edad y otro grupo de trabajadores afiliados a la Central Obrera Boliviana (COB) instalaron el pasado mes una vigilia que duró

cerca de 10 días en puertas de la Asamblea Legislativa, en demanda de la aprobación de la ley que modifica los límites solidarios, remitida por el Ejecutivo en 2023.

Ayala sostuvo que tres dirigentes médicos y del magisterio trataron de paralizar la ley. También se observó “negligencia” por parte de algunos asambleístas de oposición.

Finalmente, la norma fue aprobada, aunque se excluyó el control médico que establecía la disposición única.

El dirigente anunció que en el ampliado también analizará el control social que debe existir por ley, dentro de la Gestora Pública, entre otros temas.



Rodolfo Ayala, representante de los jubilados (centro), y José Luis Monzón, de la Gestora Pública (der.).

// FOTO: DIALOGANDO CON EL PUEBLO

# Economía



Con los créditos SIBOLIVIA, las unidades productivas incrementan el volumen de su producción.

// FOTO: ARCHIVO

## PARA SUSTITUIR LAS IMPORTACIONES

# El crédito SIBOLIVIA inyecta Bs 424,2 millones en el departamento de La Paz

# 3.384

**UNIDADES PRODUCTIVAS**  
fueron beneficiadas en el departamento de La Paz con el crédito SIBOLIVIA.



Hasta el 29 de septiembre, este incentivo financiero benefició a 3.384 unidades productivas paceñas para fortalecer sus operaciones.

• Jocelyn Chipana

**De acuerdo con los datos del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, el crédito SIBOLIVIA inyectó, hasta septiembre de este año, Bs 424,2 millones, solo en La Paz, y benefició a 3.384 unidades productivas.**

“Hasta el 29 de septiembre de 2024, el crédito SIBOLIVIA desembolsó 424,2 millones de bolivianos en La Paz”, precisa una información de esta cartera de Estado, difundida en sus redes sociales.

El SIBOLIVIA es una medida estratégica del gobierno del presidente Luis Arce para impulsar la reactivación económica después de la pandemia.

“El crédito SIBOLIVIA tiene una tasa de interés del 0,5 por ciento anual. Como nunca an-

tes en la historia se ha aplicado este beneficio para los productores del país”, manifestó al respecto el ministro de Desarrollo Productivo y Economía Plural, Néstor Huanca.

Según los datos del Gobierno, hasta septiembre, este incentivo financiero benefició a 3.384 unidades productivas en el departamento de La Paz.

Una información reciente del Banco de Desarrollo Productivo (BDP), que es una de las entidades que otorga este financiamiento, señaló que los créditos SIBOLIVIA permitieron reducir las importaciones en más de \$us 737 millones.

“Esta iniciativa, que se enmarca en la política de industrialización con sustitución de importaciones, financia a unidades productivas de sectores clave en la economía nacional, que generan empleo, promueven la generación de recursos, además de fortalecer la oferta



Muchas unidades productivas fortalecieron sus emprendimientos con el crédito.

// FOTO: BDP

interna”, afirmó el gerente del BDP, Ariel Zabala.

### AMPLIACIÓN

Esta semana, el gobierno del presidente Luis Arce determinó ampliar los beneficios del

crédito SIBOLIVIA. El titular de Desarrollo Productivo, Néstor Huanca, anunció que el gabinete de ministros aprobó un decreto supremo que amplía el crédito con un monto de Bs 2.500 millones.

“El Gobierno nacional y el gabinete de ministros han aprobado un decreto que amplía la finalidad del crédito SIBOLIVIA, el cual ahora contará con un fondo de 2.500 millones de bolivianos destinados a apoyar e impulsar las exportaciones de la producción nacional”, explicó Huanca.

Este fondo también financiará el capital de operaciones de empresas exportadoras, tanto de personas naturales como jurídicas, que estén vinculadas a sectores productivos.

“Este crédito tendrá una tasa de interés del 3,5 por ciento anual. Consideramos que es una tasa de interés histórica para el sector exportador de empresas privadas y empresas estatales”, aseguró el ministro.

Según el decreto, cualquier persona o empresa que exporte bienes con valor agregado y cuente con un contrato de venta o exportación será elegible para acceder a este fondo.



# Economía

• Ahora El Pueblo

Bolivia ofertó sus principales productos de exportación en la primera edición de la feria Latin America Exports, organizada por representaciones del grupo de países latinoamericanos liderados, en esta oportunidad, por República Dominicana, en colaboración con Marche-Mabru, que se constituye en el mercado mayorista más grande de Bélgica, y la línea aérea europea AirEuropa.

De acuerdo con un reporte institucional de la Cancillería, este evento congregó a 11 embajadas latinoamericanas: Bolivia, Colombia, Cuba, Ecuador, El Salvador, Nicaragua, Honduras, Guatemala, Paraguay, Panamá, y República Dominicana. A través de sus representantes oficiales promovieron sus productos ante potenciales importadores y comerciales europeos para destacar la riqueza de la región.

Marche-Mabru, con 40.000 metros cuadrados de puestos de venta, 1.000 metros cuadrados de refrigeradores y 1.600 plazas de estacionamiento, es un importante centro de distribución en Bélgica, lo que convierte a esta feria en una plataforma clave para la internacionalización de productos latinoamericanos y el fortalecimiento de los lazos comerciales entre América Latina y Europa.

Bolivia, gracias a gestiones coordinadas entre el Viceminis-

## PARA FOMENTAR LA EXPORTACIÓN NACIONAL

# Bolivia promociona productos en la 1ª feria Latin America Exports en Bélgica

El Gobierno impulsa la exposición de carne de llama, quinua, café verde, cacao, almendras, chocolates, mantequilla de cacao, asaí, entre otros.

terio de Comercio Exterior e Integración y la Embajada de Bolivia en Bélgica, destacó con un stand en el que presentó una selección de muestras de sus productos más representativos, como la carne de llama, quinua, café verde de calidad taza presidencial, cacao, almendras amazónicas, chocolates, mantequilla de cacao, asaí, harina de plátano, singani, vino de altura y otros de oferta exportable.

Esta participación no solo permitió promocionar la calidad y diversidad de los productos bolivianos, sino que también reforzó los vínculos comerciales y culturales con Bélgica, abriendo nuevas oportunidades para el comercio exterior boliviano en Europa y preparó un escenario propicio para la siguiente rueda de negocios programada para noviembre de este año.

El gobierno del presidente Luis Arce tiene la estrategia de fomentar la comercialización de los productos nacionales en el exterior, y este tipo de eventos representan una vitrina muy importante para el país.

Esta feria en Bélgica tiene dimensiones colosales para la exposición de productos de 11 países.



// FOTO: CANCELLERÍA

## EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO CON EL EMPRESARIADO

# Impuestos entregará el Cedeim a exportadores en plazo de 15 días

• Ahora El Pueblo

En el marco de los acuerdos alcanzados por el Gobierno nacional y los empresarios privados, el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) emitirá y entregará a los exportadores los certificados de devolución impositiva (Cedeim) en un plazo de 15 días, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 16 del Decreto Supremo 25465.

Según un reporte institucional, el SIN emitió la Resolución Normativa de Directorio 10240000022 Solicitud de Cedeim, en Aplicación al Inciso e) del Artículo 16 del Decreto Supremo 25465, que en su Artículo 9 establece que el Cedeim será emitido y puesto a disposición para entrega al exportador dentro del plazo de 15 días siguientes a la aceptación preliminar de la solicitud de devolución impositiva de conformidad a lo previsto en el Artículo 16 del Decreto Supremo 25465.

La modificación del regla-

mento de devolución de impuestos a los exportadores es parte de los acuerdos alcanzados en el Diálogo Nacional por la Economía y la Producción, entre el Gobierno nacional y los empresarios privados, el 16 de agosto de este año.

El Órgano Ejecutivo aprobó el 18 de septiembre de 2024 la modificación del reglamento de devolución de Cedeim para los exportadores que acrediten el ingreso de divisas extranjeras de acuerdo con lo establecido en el Inciso e) del Artículo 16 del Decreto Supremo 25465.

// FOTO: ARCHIVO



Las oficinas de Impuestos Nacionales.

## PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

# Emapa intensifica recorrido por las poblaciones alejadas

Las familias de Loreto y Puerto Acosta accedieron a los alimentos de primera necesidad a precio justo.

• **Jocelyn Chipana**

**La Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos intensifica sus recorridos por las poblaciones más alejadas del país a través de Emapa Móvil. El objetivo es llevar alimentos de primera necesidad a todas las familias bolivianas, a precio justo, para garantizar la seguridad alimentaria.**

Según un reporte de la estatal, la feria móvil de Emapa llegó a Puerto Acosta, provincia Camacho, en el departamento de La Paz, llevando los productos nacionales a cada hogar.

“Con peso y precio justo, estos productos 100% nacionales demuestran el compromiso del Gobierno de garantizar la seguridad alimentaria de las familias bolivianas”,

precisa una publicación de Emapa en sus redes sociales.

Entre los productos que oferta la estatal se encuentran arroz, aceite, huevos, carne de pollo, fideos, azúcar, harina y otros.

La feria móvil de Emapa también llegó al municipio de Loreto, provincia Marbán, Beni.

“Con su carga de productos de la canasta familiar a pre-



Los productos de Emapa llegaron hasta Loreto, en Beni.

cios justos, la empresa estatal demostró una vez más su compromiso con el bienestar de los bolivianos, acercando los productos básicos a quienes más los necesitan”, señala la estatal en sus redes sociales.

Esta iniciativa forma parte de la estrategia del gobierno del presidente Luis Arce para garantizar la seguridad alimentaria en el país. Además, tiene como objetivo frenar el agio y la especulación con los precios de los alimentos en los mercados.

Adicionalmente, Emapa ha ampliado sus servicios y ahora cuenta con 101 sucursales distribuidas en todo el territorio nacional, para abastecer de alimentos a las familias y fomentar la comercialización de la producción nacional.



# 101

**SUCURSALES** tiene Emapa en todo el territorio nacional para brindar servicio a la población.



// FOTO: EMAPA



La feria móvil de Emapa llegó hasta la población de Puerto Acosta.

## SE FIRMARON CONVENIOS PARA FAVORECER A 29 MUNICIPIOS

# El Gobierno potencia la producción en Chuquisaca con Bs 141 millones

• **Ahora El Pueblo**

**Con el fin de potenciar la producción agropecuaria en Chuquisaca, el ministro de Desarrollo Rural y Tierras, Yamil Flores, entregó convenios productivos y de infraestructura en beneficio de pequeños productores de los 29 municipios de la región, con una inversión que supera los Bs 141 millones.**

“La importancia de estos proyectos es que llegan directamente a las familias productoras, porque debemos garantizar alimento para las familias, para la canasta familiar, así como materia prima para nuestras 17 industrias en el departamento de Chuquisaca”, explicó el ministro.

Al respecto, el coordinador general del programa Empoderar, Jhonny Delgado, aseguró que el mandato del presidente Luis Arce es mejorar la produc-

tividad de alimentos para el consumo básico y así fortalecer la seguridad alimentaria en el país.

“Con el programa Empoderar se están invirtiendo 141 millones de bolivianos para Chuquisaca”, afirmó Delgado.

El ministro Flores reiteró su llamado a los diputados y senadores para que aprueben créditos en la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP), con el fin de continuar beneficiando a las familias productoras.



El ministro Yamil Flores entrega los convenios a los productores de Chuquisaca.

// FOTO: MDRYT



# Política

• Mónica Huancollo

El caso de estupro y trata de personas que involucra al expresidente Evo Morales no sería el único, según señaló la exejecutiva de las mujeres 'Bartolina Sisa' Maribel Ávalos. Pidió también que se investigue y procese a jueces y fiscales, además de exfuncionarios y autoridades por encubrimiento.

“No es el único caso, como dirigentes y exdirigentes conocemos de muchos hechos de abuso. Incluso tuve la oportunidad de hablar con algunas madres de las víctimas”, indicó Ávalos en el programa *Dialogando con el pueblo* de las Radios de los Pueblos Originarios (RPO).

La Fiscalía de Tarija reabrió el caso de estupro y trata y tráfico de personas contra el expresidente Evo Morales, investigado en principio en 2019. Se trata de un presunto abuso cometido en 2015, cuando la víctima tenía 15 años. Producto de ello, un año después, habría nacido una niña que lleva el apellido del exmandatario.

Aunque seguidores de Morales, entre estos sus abogados y exministros, como Teresa Morales, justifican que el caso solo se trata de una persecución política contra el expresidente, el hecho generó una ola de repudio luego de conocerse que el propio fiscal general del Estado, Juan Lanchipa, trató de entorpecer las investigaciones destituyen-

## PIDEN QUE SE INVESTIGUE Y PROCESE A ENCUBRIDORES

# Afirman que el caso de estupro y trata que involucra a Morales no es el único

Según exdirigentes campesinos, el expresidente actuó con premeditación, por ello creó grupos juveniles en cada región del país.

do a la fiscal Sandra Gutiérrez, que investigaba el delito; aunque posteriormente Lanchipa brindó su descargo.

Llevar adelante esta investigación no será sencillo, advirtió la exejecutiva de las 'Bartolinas'. “Con lo que pasó con la exfiscal Gutiérrez, deben existir jueces y fiscales que van a tratar de proteger a Evo Morales y tratar de que no pague por los delitos que cometió, pero ante tanta evidencia no nos podemos hacer los ciegos, menos que se siga cometiendo abusos”, dijo.

También pidió que se investigue y procese a fiscales, jueces, además de exfuncionarios que conocían las “atrocidades que cometía el expresidente”. “Nadie puede quedar impune, la ley debe ser para todos”, remarcó.

Para el exdirigente de la CSUTCB Rufo Calle, Morales actuó con “premeditación” antes de cometer los presuntos abusos, y prueba de ello son los grupos juveniles que creó en todo el país, conocidos como Generación Evo o Guardia Juvenil, al que pertenecían las presuntas víctimas.

La exdirigente Maribel Ávalos enseña un cartel con la leyenda “Todos somos iguales ante la ley”.



// FOTO: DIALOGANDO CON EL PUEBLO

## EN UN EVENTO CELEBRADO EN SANTA CRUZ

# Bolivia pide a países de la OTCA unir esfuerzos para mitigar los incendios

• Ahora El Pueblo

**Bolivia pidió a los países que conforman la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) unir esfuerzos para mitigar los incendios, en ocasión del Segundo Encuentro Regional de Diálogo, Avances y Desafíos en la Construcción de la Plataforma Amazónica de Pueblos Indígenas.**

“Debemos unir esfuerzos para mitigar los efectos de estos incendios y comenzar el proceso de restauración de nuestras tierras”, afirmó la ministra de Relaciones Exteriores, Celinda Sosa, en el discurso de clausura del evento que se llevó a cabo en la región cruceña del país.

El encuentro tenía como objetivo principal socializar los avances, logros y desafíos en la construcción de la Plataforma Regional Amazónica de Pueblos Indígenas, un espacio clave para integrar los conocimientos ancestrales en los procesos de

adaptación y resiliencia frente al cambio climático.

La OTCA está conformada por Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Surinam y Venezuela.

Destacó la importancia de que los países reflexionen sobre las prácticas y políticas ambientales, considerando que los pueblos indígenas enfrentan grandes retos para preservar la estabilidad de la biodiversidad.

El cónclave permitió visibilizar los desafíos que enfrentan las comunidades en la región, frente a la crisis climática.



// FOTO: CANCELLERÍA

Participantes del segundo encuentro de los países OTCA, en Santa Cruz.

# Política



Vocales del TSE muestran las boletas de sufragio.

// FOTOS: TSE

## ACTIVIDADES SIGUIENTES SEGÚN EL CALENDARIO ELECTORAL

- El 12 de octubre, el TSE remitirá la lista de ciudadanos habilitados e inhabilitados para las elecciones judiciales.
- El 13 de octubre se publicará la lista de personas habilitadas e inhabilitadas y se difundirá el sistema de consultas Yo Participo.
- El 14 de octubre se recibirán los reclamos de las personas inhabilitadas o no habilitadas en el Padrón Electoral, en las direcciones departamentales del Serecí.
- El 16 de octubre se darán a conocer las resoluciones de casos de los reclamos de los ciudadanos inhabilitados o no habilitados, y al día siguiente se resolverán las quejas.
- El 17 de octubre, el TSE difundirá los méritos de los 127 candidatos para las elecciones judiciales, a través de los medios de comunicación autorizados.

## A MENOS DE DOS MESES DE CELEBRARSE LAS ELECCIONES

# Suman 12 renunciaciones de candidatos a las judiciales y quedan 127 en carrera

Según el TSE, las dimisiones se deben a diferentes motivos, por lo que se actualizará de forma permanente la nómina de aspirantes.

• **Mónica Huancollo**

**Las renunciaciones de candidatos para las próximas elecciones judiciales suman 12 hasta el momento; en tanto, quedan 127 aspirantes en carrera electoral, informó el Tribunal Supremo Electoral (TSE).**

“Hasta el 4 de octubre tenemos 12 renunciaciones de candidatos a las elecciones judiciales, por diferentes motivos, por lo que tenemos ahora 127 postulantes en carrera”, informó Jorge Orellana, abogado de Procesos Electorales del TSE, durante el taller sobre la elección de autoridades del Órgano Judicial y Tribunal Constitucional Plurinacional, que se desarrolló en la ciudad de Oruro con periodistas de esa región.

A menos de dos meses de celebrarse las elecciones judiciales en Bolivia, suman las dimisiones para este proceso, cuya fecha es el 1 de diciembre.

Hasta el jueves 3 de octubre, según la nómina de candidatos habilitados para los comicios del TSE, eran 128 postulantes en carrera y había 11 renunciaciones. Nueve dimisiones correspondían a mujeres, la mayoría para el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), y dos varones.

### 139 PRESELECCIONADOS

En una maratónica sesión, el 5 de agosto, la Asamblea Legislativa aprobó, en principio, una lista de 139 personas habilitadas para las elecciones judiciales. Esta nómina fue remitida al Tribunal Supremo Electoral, institución que aprobó el calendario electoral con 62 actividades que se cumplen según lo previsto.

Sin embargo, con la dimisión quedan en carrera 127 candidatos en carrera, quienes este 1 de diciembre esperan ser elegidos para ocupar cargos en el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), Tribunal Agroambiental (TA), Consejo de la Magistratura (CM), instancias que conforman el Órgano Judicial, y para el Tribunal Constitucio-

nal Plurinacional (TCP).

Debido a estas bajas, y aún más por las demandas de inhabilitación que se puedan presentar en los siguientes días, el TSE actualizará, de forma permanente, la nómina de los aspirantes que se mantendrán en carrera hasta el día de las elecciones, aseguró Orellana.

### BOLETA DE SUFRAGIO

La Sala Plena del TSE aprobó también el diseño de 10 papeletas de sufragio. Una nacional, en la que están los candidatos para el Tribunal Agroambiental y el Consejo de la Magistratura.

Las otras nueve corresponden a los postulantes

para el TSJ y TCP de cada departamento del país. Cada elector recibirá dos boletas, una nacional y la otra departamental, según la región en la que habita.



Frontis del TSE, en La Paz.



# Tribuna

## Fábulas de terror sobre el sistema financiero



**Ximena Rodríguez**

Un exfiscal de distrito de Santa Cruz en meses pasados anunció su postulación a la presidencia del Estado Plurinacional de Bolivia, iniciando anticipadamente su campaña electoral, aprovechando la coyuntura y ahora estrellándose contra el sistema financiero boliviano, utilizando a algunos deudores de créditos como bandera proselitista.

Respecto a las denuncias realizadas públicamente en diversos medios de comunicación y redes sociales, sobre la supuesta capitalización irregular de intereses por parte de las entidades financieras, corresponde mencionar que la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) efectúa diferentes inspecciones a las entidades financieras, por lo cual en meses pasados comunicó a la población sobre el inicio de procesos sancionatorios, así como la devolución de recursos a los consumidores financieros, en los casos que correspondían.

No conforme con ello, el citado candidato presidencial, que se autocalifica como un hombre honesto y experto en políticas

públicas, matemáticas y leyes, denota un total desconocimiento del sistema financiero al afirmar arbitrariamente que este se encuentra sin control y que su funcionamiento es de terror.

Lo lamentable es que se aprovecha de una humilde señora que cuenta con un crédito en una cooperativa, expresando erróneamente que, al no poder cancelar este mes la cuota de crédito correspondiente, entraría en mora, lo que significa que la entidad ejecutaría judicialmente la vivienda otorgada en garantía. Por lo cual es importante mencionar que ASFI, el 30 de septiembre de la presente gestión, mediante resolución, amplió de 90 a 120 días el inicio de acciones judiciales por parte de las entidades financieras. Asimismo, si el deudor demuestra que se encuentra realizando gestiones o tratativas para estabilizar sus finanzas y cumplir con sus obligaciones, es posible una segunda ampliación de otros 120 días, contando el prestatario con un total de 240 días antes de que la entidad de intermediación financiera dé inicio a la reclamación judicial de garantías.

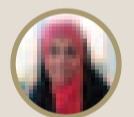
Ante estos comentarios mal intencionados y con claros fines políticos, es importante señalar que en nuestro país existe una amplia base normativa que protege a los consumidores financieros, entre ellos a los prestatarios y que, ante externalidades, como paros, huelgas, desastres naturales u

otros casos fortuitos, los deudores pueden beneficiarse de reprogramaciones, diferimientos o refinanciamientos de sus créditos, que incluyen periodos de gracia y otras medidas favorables. Estas opciones permiten ajustar las condiciones de pago a la capacidad económica del deudor, sin perjudicar su historial crediticio y su calificación. Esta flexibilidad permite que los prestatarios mantengan su historial crediticio y eviten consecuencias negativas, como la ejecución de las garantías, por causa de la mora.

Según lo mencionado, la percepción de que el sistema financiero boliviano opera sin control es un relato exagerado que distorsiona la realidad de la población, de los consumidores financieros y en particular de los prestatarios. Si bien estas campañas preelectorales pueden resonar y llamar la atención del público, simplemente están exponiendo fábulas, utilizando a gente humilde con propósitos políticos, aspecto poco ético.

El contexto muestra dificultades para algunos prestatarios, los cuales deben aproximarse a su entidad financiera para solicitar la reprogramación de su crédito, si así lo requieren, siendo ese el camino correcto y no ser utilizados como parte de una campaña proselitista de un interés individual.

## A un año del genocidio en Palestina y la irradiación en el Líbano e Irán



**Sdenka Saavedra Alfaro**

Escritora, corresponsal de HispanTV

El 7 de octubre se cumple un año del genocidio perpetrado por el régimen israelí contra la Franja de Gaza, el que ha llevado a la peor crisis humanitaria después de la Segunda Guerra Mundial, y la internacionalización de su supuesta "guerra" en su fracaso de Benjamín Netanyahu y después de la respuesta legítima de Irán ante la bestialidad del régimen israelí.

El martes 1 de octubre, Irán, ante los asesinatos y la barbarie de Israel, y en su legítima defensa de acuerdo con el derecho internacional, lanzó un segundo ataque con misiles desde su territorio, la operación Promesa Verdadera 2, la que sin duda representa el respeto y la dignidad hacia los pueblos libres del mundo.

El asesinato al símbolo de la resistencia, líder de Hezbolá, Hasan Nasralá, por Israel marca un punto de inflexión en estos casi 12 meses de genocidio, en la Franja de Gaza, desde la Operación Tormenta Al Aqsa, donde recrudesció la aniquilación, llevando hasta el presente más de 42.000 asesinados, de los que más de la mitad son niños y mujeres, y en el fracaso del —perseguido cri-

minal, por la CPJ— Benjamín Netanyahu, en su internacionalización de su supuesta "guerra", perpetrando sus ataques al Líbano, donde más de mil personas, incluidos niños, han muerto, y más de un millón de personas han sido desplazadas. "Israel está bombardeando a cuatro países, Gaza, Líbano, Siria y Yemen, a la vez y mata a más de 1.500 personas en una semana".

La agresión israelí está llevando a una escalada de tensión en la región, incluso a una tercera guerra mundial; pues EEUU y Europa son cómplices de estos crímenes, porque no es casualidad que los dos viajes de Benjamín Netanyahu a EEUU hayan coincidido con los asesinatos de Israel a los líderes de Hamás en Irán y Hezbolá en el Líbano.

El 25 de julio, Netanyahu acudió al Congreso estadounidense, donde recibió numerosas ovaciones, y pocas horas después de su regreso a Tel Aviv, el Ejército de Israel lanzó un ataque contra la capital de Irán, en el que asesinó con un misil al líder de Hamás, el mártir palestino Ismail Haniya.

El viernes 28 de septiembre, Benjamín Netanyahu se encontraba de nuevo en EEUU, en Nueva York, y en señal de protesta representaciones diplomáticas de varios países salieron de la sala, cuando iba a iniciar su discurso en la sede de Naciones Unidas, donde calificó a la ONU de "pantano antisemita" y también acusó de "puro antisemitismo" al fiscal jefe del Tribunal Penal Interna-

cional, y después desde la misma ciudad de Nueva York ordenó el gran bombardeo contra Beirut que asesinó al líder de Hezbolá, Hasan Nasralá, donde el Ejército israelí utilizó 80 toneladas de bombas antibúnkeres, de acuerdo con The New York Post.

Para nadie es desconocido que Estados Unidos es no solo el gendarme del régimen de Israel; sino también su protegido y representa un peligro para el mundo al continuar armando al Ejército israelí; pues cuando se va a cumplir un año de la masacre contra la población en Gaza, EEUU ha seguido enviando armamento al Ejército israelí, otro paquete de ayuda militar estadounidense a Tel Aviv, por valor de 8.700 millones de dólares de acuerdo con Reuters, dando pie y normalizando el genocidio.

El asesinato de Nasralá, el de Ismail Haniya, y de los otros mártires, los que han sido condenados por el mundo entero, desde Europa, EEUU, Asia, y Latinoamérica, no solo han dado más fuerza a la unidad islámica, sino a todos los hombres y mujeres del orbe que luchan a favor de los pueblos libres, en contra la tiranía y la opresión; así como grandes líderes mundiales se levantaron contra la ocupación internacional, contra el apartheid, como el Imam Jomeini, Nelson Mandela, Fidel Castro, Ernesto Che Guevara, Hugo Chávez; así también se levantarán todos los combatientes del Eje de la Resistencia hasta ver a Palestina libre y soberana.

Ahora  
**EL PUEBLO**

**DIRECTOR**  
Carlos Eduardo Medina Vargas

**JEFE DE REDACCIÓN**  
Policarpo Toledo Arce

**PERIODISTAS**  
**Política.** Mónica Huancollo Suxo  
**Economía.** Claudia Villca Ugarte, Jocelyn Chipana López  
**Seguridad.** Javier O. Prado Rodríguez  
**Sociedad.** Naira Cecilia de la Zerda  
**Deportes.** Reynaldo Gutiérrez Marín  
**Últimas.** Paulo Cuiza Salazar

**Corrección.** José María Paredes Ruiz, Karen Keyla Nina Pino  
**Diagramación.** Iván Laime Sarsuri, Gabriel Omar Mamani Condo  
**Fotografía.** Jorge Mamani Karita, Gustavo Yamil Ticona Apaza

**Ahora EL PUEBLO - Digital**  
Mauricio Carrasco,  
Milenka Parisaca Carrasco,  
Albert Jhonny Álvarez Choquehuanca,  
Dorian Jaleel Beltrán Molina

**COMERCIAL**  
Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

**Distribución.**  
Ricardo Kantuta Aruquipa  
Cel. 71274178  
C. Potosí, esq. Ayacucho N° 1220.  
Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313





# Editorial

## Bolivia merece la verdad

**L**os recientes acontecimientos en torno al expresidente Evo Morales han puesto de manifiesto una verdad fundamental en cualquier democracia sólida: nadie, sin importar su estatus o posición política pasada, está por encima de la ley.

La destitución de la fiscal departamental de Tarija, Sandra Gutiérrez, después de emitir una orden de aprehensión contra Morales, que luego fue anulada de forma extraña, levanta serias preocupaciones sobre la integridad del sistema judicial y la influencia que aún ejercen ciertos actores políticos.

El caso de presunto estupro y trata de personas no puede ser ignorado ni minimizado.

El país y sus ciudadanos tienen el derecho inalienable de conocer la verdad, y es deber de las instituciones judiciales investigar estas acusaciones con rigor y transparencia, sin temor a represalias o presiones políticas.

En ese contexto es pertinente la solicitud del presidente Luis Arce para que la investigación se declare en reserva y proteger así a la víctima y evitar la politización del caso.

Y es que la gravedad de los cargos, que involucran a menores de edad, exige una investigación exhaustiva y sin obstáculos.

Las acusaciones contra el expresidente, sea cual sea su desenlace, deben ser investigadas con el mismo rigor que se aplicaría a cualquier ciudadano.

Es hora de que todas las instituciones del Estado demuestren su compromiso con la verdad, la transparencia y la igualdad ante la ley y que la justicia sea verdaderamente ciega ante el poder y el privilegio.

Es preocupante la destitución de tres funcionarios judiciales a cargo del caso por el solo hecho de llevar adelante investigaciones legítimas.

La decisión del saliente fiscal general del Estado, Juan Lanchipa, muy vinculado al dirigente cocalero, de instruir la destitución es un precedente peligroso que socava la confianza pública en las instituciones del Estado.

Se debe garantizar que los fiscales y jueces puedan realizar su labor sin interferencias, especialmente cuando se trata de casos de alto perfil político y que involucran a un sector altamente vulnerable.

En ese camino es importante que el Ministerio de Justicia, a través del Servicio Plurinacional de Asistencia a la Víctima, uno de sus brazos operativos, decida ser parte de este proceso para precautelar los derechos de los niños, niñas y adolescentes involucrados en el caso.

El ministro de Justicia, César Siles, explicó que el delito que se investiga es trata de personas, cuya pena va de 15 a 20 años de cárcel, lo que grafica la gravedad del caso.

A esa posible condena se enfrentan tanto el dirigente cocalero como los padres de la menor de edad que consintieron el abuso sexual a cambio de "favores específicos".

La "niña violada a sus 15, a sus 16 años, engendró a otra niña, y el padre reconocido en certificados de nacimiento y el cuaderno de investigaciones es Juan Evo Morales Ayma", ratificó el Ministro de Justicia.

Un delito tan grave, que ha provocado indignación ciudadana, no puede ni debe quedar en la impunidad, como pretenden algunos.

La "niña violada a sus 15, a sus 16 años, engendró a otra niña, y el padre reconocido en certificados de nacimiento y el cuaderno de investigaciones es Juan Evo Morales Ayma", ratificó el Ministro de Justicia.

**A PULSO**



# Entrevista

• Javier O. Prado

En esta entrevista con el mayor Antonio Rocha, jefe de la División de Propiedades de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC), se aborda la función central de esta unidad, que se especializa en la investigación de delitos que afectan el patrimonio, como el robo, hurto y allanamiento.

Rocha describe los delitos más comunes investigados en La Paz y menciona el robo, el robo agravado y el hurto como los más recurrentes.

El proceso de investigación se inicia cuando la víctima presenta la denuncia ante la FELCC o el Ministerio Público. La denuncia es derivada a la división correspondiente, donde un fiscal y un investigador asignado trabajan en conjunto para esclarecer los hechos y buscar el resarcimiento de la víctima.

La investigación se basa en protocolos establecidos en el Código Penal y es apoyada por recursos tecnológicos limitados, como el rastreo satelital de celulares de alta gama, en coordinación con la División de Cibercrimen.

El jefe policial también explicó que la duración de las investigaciones varía según la complejidad del caso y las circunstancias, por lo que es imposible establecer un tiempo promedio.

Las principales dificultades para resolver casos incluyen la falta de recursos logísticos y tecnológicos, además del creciente índice delictivo asociado al aumento de la población urbana.

Además detalló el proceso para la devolución de objetos recuperados, que requiere que la víctima presente pruebas de propiedad ante el Ministerio Público. La FELCC facilita este trámite para asegurar que los bienes vuelvan a sus dueños.

## —¿Cuál es el rol principal de la División de Propiedades de la FELCC?

—La División de Propiedades de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC) tiene la tarea específica de investigar delitos que atentan contra el patrimonio de las personas. Estos incluyen robo, robo agravado, hurto, allanamiento de morada y la recepción de objetos robados, entre otros. Todos estos delitos están contemplados en el Código Penal boliviano. La unidad se especializa en llevar adelante investigaciones formales que buscan resguardar el patrimonio individual de los ciudadanos, trabajando bajo un marco legal definido.

## —¿Qué tipos de casos son los más comunes que atiende

## ENTREVISTA CON EL MAYOR ANTONIO ROCHA

# Investigaciones de robos y recuperación de bienes: el papel crucial de la FELCC

## LA DURACIÓN DE LAS INVESTIGACIONES VARÍA SEGÚN LA COMPLEJIDAD DEL CASO.



gación formal. Luego, la División de Propiedades asigna un investigador titular que trabajará de la mano con el fiscal. El objetivo principal de este equipo es aclarar los hechos y buscar el resarcimiento para la víctima. Durante este proceso, se sigue estrictamente el Código Penal y el Código de Procedimiento Penal, así como otras normativas vinculantes.

## —¿Qué tipo de tecnología o recursos se utilizan para investigar robos de propiedad o bienes?

—Aunque los recursos tecnológicos son limitados, la FELCC cuenta con la colaboración de la División de Cibercrimen y la División de Escena del Crimen, quienes emplean diversas técnicas de investigación especializadas. Estos incluyen el uso de reactivos químicos, como el revenido químico, y otros métodos de laboratorio que varían según el caso y el tipo de delito. Cada caso requiere el uso de herramientas adecuadas, y aunque no se cuenta con una amplia gama de recursos, el personal se apoya en lo disponible para llevar a cabo.

## —¿Existe algún procedimiento especial para la investigación de celulares robados?

—El manejo de casos de celulares robados sigue los principios básicos de la criminalística, una ciencia que se aplica en todo el mundo para esclarecer delitos. Estos principios

“Lo recomendable es que el propietario sepa, conozca y active estas formas de utilizar y de rastrear su aparato móvil. Gracias al uso de internet se puede hacer un rastreo de los celulares robados”.

## la División de Propiedades?

—En la ciudad de La Paz, los delitos contra el patrimonio son bastante frecuentes. Sin embargo, los casos más recurrentes que investiga la División de Propiedades son el robo, el robo agravado y el hurto. Estos tres delitos constituyen la mayor parte de las investigaciones que lleva a cabo la división debido a su prevalencia en la capital.

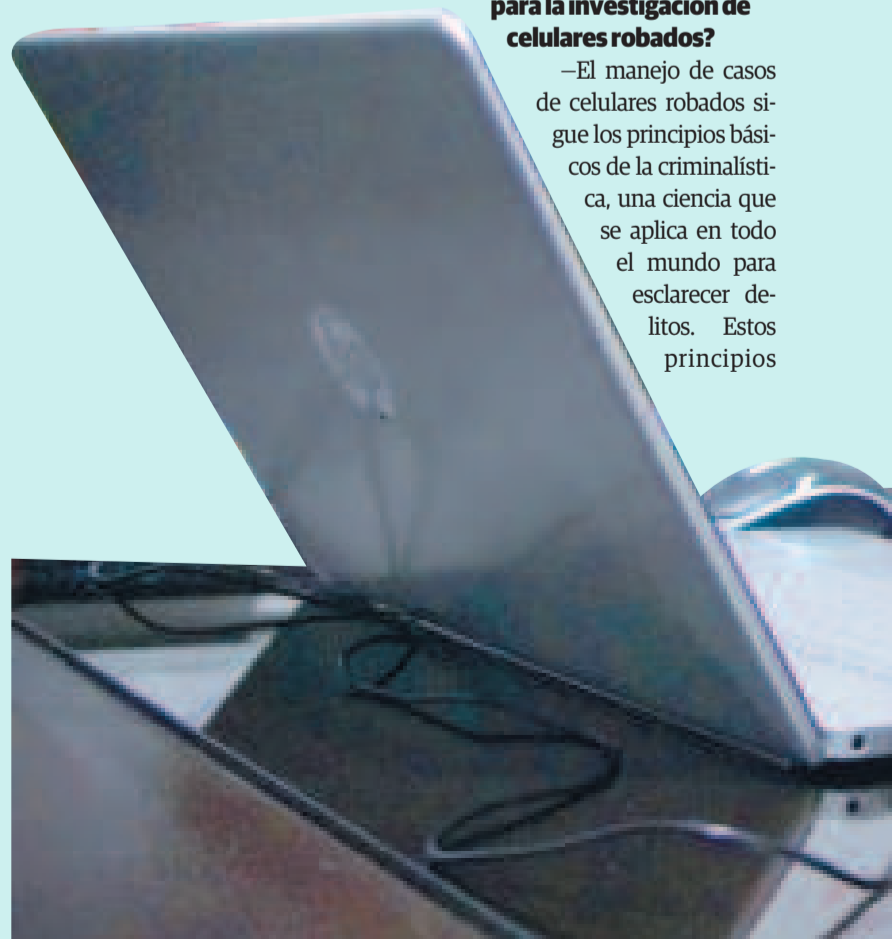
## —¿Cómo se inicia una investigación por un robo de propiedad privada?

—Cuando una persona es víctima de un robo o un delito relacionado con su patrimonio, tiene dos opciones para formalizar la denuncia: acudir ante el Ministerio Público o presentarse en las oficinas de la Policía Boliviana. En la FELCC, la denuncia se recibe en la Plataforma de Atención al Público, la cual es responsable de derivarla a la división correspondiente. Dependiendo de la rapidez con que ocurra el hecho, la denuncia también puede hacerse directamente en la División de Delitos Contra la Propiedad. Luego de recibir la denuncia, se inicia el proceso formal de investigación.

## —¿Cuál es el protocolo que siguen desde la recepción

## de una denuncia hasta la resolución del caso?

—Una vez que se recibe una denuncia, se procede a derivarla al Ministerio Público, donde se designa a un fiscal como director funcional de la investigación. El fiscal se encarga de emitir las directrices que darán inicio a la investi-





# Entrevista

incluyen el uso de tecnología para rastrear dispositivos. En el caso de celulares de alta gama, como los iPhone, estos dispositivos pueden ser rastreados a través de un sistema satelital, incluso cuando están apagados. Aunque no se puede localizar un punto exacto, sí se puede delimitar una zona aproximada. Los celulares de gama media también pueden ser rastreados si el propietario activa las funciones de rastreo, como el Bluetooth o el uso de internet. Es fundamental que los usuarios configuren sus dispositivos para facilitar su recuperación.

## —¿Cuánto tiempo en promedio toma resolver un caso de robo de propiedades?

—No hay un tiempo promedio establecido para la resolución de casos, ya que cada delito tiene sus particularidades. Aunque se trate del mismo tipo penal, como un robo, los factores que rodean el caso —el lugar, las circunstancias o los móviles— pueden ser muy diferentes. Por lo tanto, el tiempo de resolución depende de la complejidad del caso y de las acciones investigativas que se realicen. En algunos casos, si el autor es detenido en flagrancia o confiesa el delito, los tiempos pueden reducirse considerablemente. Sin embargo, la normativa establece plazos específicos para cada etapa de la investigación, y es importante seguirlos.

## —¿Cuáles son las principales dificultades que se enfrentan en las investigaciones de robos de propiedad?

—Existen varios desafíos en las investigaciones. Uno de los mayores es la falta de recursos tecnológicos y logísticos. La Policía Boliviana trabaja con recursos del Estado, pero sería beneficioso contar con más equipo especializado, vehículos y tecnología avanzada para optimizar las investigaciones. Además, el crecimiento poblacional en las ciudades contribuye a un aumento en los índices delictivos. En ciudades grandes de otros países, como Brasil o Estados Unidos, los crímenes tienden a ser más complejos y frecuentes. Bolivia no es una excepción, y la densidad de la población en áreas urbanas trae consigo un incremento en el número de delitos.

## —¿Cuál es el procedimiento cuando se recuperan objetos robados?

—El proceso para la devolución de objetos robados es sencillo. El propietario debe acercarse al Ministerio Público y presentar un documento que acredite su propiedad, como una factura o un certificado de las empresas de telefonía. Una vez demostrado el derecho de propiedad, el fiscal ordena la devolución del objeto a través de la División de Laboratorio de la FELCC. También se puede acudir a la División de Propiedades para recibir orientación sobre los pasos a seguir. Es importante cumplir con ciertos formalismos para que el proceso sea legal y eficiente.

## —¿Qué recomendaciones ofrecen a la ciudadanía para evitar robos de sus propiedades?

—Ofrecemos varias recomendaciones. Es importante recordar que nuestro país tiene una gran cantidad de eventos sociales, con fiestas casi todas las semanas, y algunos meses del año son especialmente concurridos. En estos momentos, es esencial ser precavidos. Muchas veces, el descuido personal es un factor determinante: las personas salen con objetos de valor, como celulares, y consumen alcohol en exceso, lo que las hace vulnerables a robos. Aunque la Policía realiza patrullajes las 24 horas, especialmente los fines de semana, la prevención también depende del ciudadano.

Las recomendaciones son claras: ser precavidos, evitar el consumo excesivo de alcohol, llevar solo lo necesario y no ostentar. Estos consejos los reiteramos continuamente. En caso de ser víctima de un delito, es fundamen-

tal denunciarlo ante la FELCC, ya que muchas personas no formalizan las denuncias y esto impide que se registren y se investiguen adecuadamente. Tanto la Policía como el Ministerio Público dependen de estas denuncias para trabajar en la reducción de los índices delictivos.

## —¿Cómo se manejan las denuncias de robos cuando los sospechosos son capturados in fraganti?

—Cuando una persona es capturada en flagrancia, es decir, cometiendo el delito o inmediatamente después, el procedimiento cambia. En estos casos, el sospechoso es aprehendido, lo que difiere del arresto. El Ministerio Público actúa de inmediato y se activan todos los mecanismos procesales para que las audiencias de medidas cautelares y los actos legales se realicen de manera expedita, conforme a la ley.

## —¿Cuáles son los casos más complejos que han tenido que investigar?

—No hay casos sencillos. Cada caso que investigamos es único y presenta



diferentes desafíos. No podemos tratar todos los delitos de la misma manera, ya que cada uno tiene móviles y circunstancias distintas. Las investigaciones se llevan siguiendo principios criminalísticos para descubrir la verdad histórica de los hechos.

## —¿Existen tipos de robos que resultan más difíciles de resolver?, ¿por qué?

—Algunos casos son más complejos, especialmente cuando involucran delincuentes extranjeros. Hemos notado que personas de distintos países ingresan a Bolivia, cometen delitos y luego huyen hacia países vecinos como Perú, Chile, Brasil o Argentina. Esto añade una capa de dificultad a la investigación. Para contrarrestar esto, la FELCC refuerza sus operativos en fechas festivas, cuando hay una mayor concentración de personas en las calles y comercios. Es vital mejorar la coordinación entre instituciones, tanto en zonas fronterizas como en áreas urbanas y carreteras, para enfrentar estos desafíos.

## —¿Cómo ha afectado el incremento de la tecnología, como cámaras de seguridad y GPS, en la resolución de los casos?

—La tecnología ha sido un recurso invaluable. Las cámaras de videovigilancia, los sistemas de seguridad y el uso de dispositivos como celulares con GPS han facilitado enormemente la identificación de lo que sucede durante los hechos delictivos. Sería ideal que en el futuro más comercios y hogares cuenten con estas herramientas tecnológicas, ya que no solo ayudan en la investigación, sino también en la prevención. A medida que nuestra sociedad crece, también deben hacerlos nuestras medidas de seguridad y prevención.

## —¿Cómo ha cambiado el trabajo de la FELCC en los últimos años?

—Aunque las características del delito se mantienen, hemos observado un aumento en los crímenes contra el patrimonio, influenciado por factores como la migración. A pesar de este incremento, la resolución de los casos ha mejorado gracias al compromiso de nuestros investigadores y el apoyo de instituciones clave, como el Ministerio de Gobierno y la Policía.

Nuestro principal objetivo como FELCC es prevenir e investigar los delitos, siempre a favor de la sociedad. Queremos que la población viva en un ambiente seguro y de paz. Sin embargo, esta labor no depende únicamente de la Policía; requiere la colaboración de otras instituciones y, sobre todo, de la ciudadanía, que siempre ha mostrado una disposición para ayudarnos en la lucha contra el crimen.



# Seguridad

• Paulo Cuiza

**Chile sumó su apoyo a las tareas de sofocación de incendios forestales en el país con un helicóptero Airbus H145, mientras que un nuevo contingente de 58 bomberos forestales de Venezuela arribó ayer a la ciudad de Santa Cruz.**

“Informamos a la población boliviana que llegaron al país 58 bomberos forestales desde la hermana República de Venezuela, así como dos especialistas de análisis del fuego provenientes del hermano país de España. Estos valiosos profesionales se sumarán a nuestra incansable lucha contra los incendios”, afirmó el presidente Luis Arce mediante sus redes sociales.

Por su parte, el ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, también a través de redes sociales, confirmó la llegada del helicóptero Airbus H145 para reforzar las operaciones de mitigación del fuego.

“A partir del día de hoy (ayer) un helicóptero Airbus H145, con capacidad de descarga de agua de 1.230 litros y transporte de 8 pasajeros, iniciará operaciones en Bolivia. Esta aeronave está completamente equipada para el combate de incendios forestales con una velocidad de 248 km/h”, informó.

Al respecto, el ministro de Defensa, Edmundo Novillo, aclaró que, en este caso, el Gobierno chileno asumirá los costos de funcionamiento.

## BOMBEROS VENEZOLANOS

Ayer arribaron a Santa Cruz 58 nuevos bomberos forestales de Venezuela, que vienen a reemplazar a otro grupo de ese país que llegó en septiembre al

## ADEMÁS DE DOS ESPECIALISTAS PROVENIENTES DE ESPAÑA

# Se suman helicóptero chileno H145 y otros 58 bomberos para combatir los incendios

Un nuevo contingente de Bomberos de Venezuela llegó ayer a Bolivia para sustituir a un anterior grupo. El martes arribará un nuevo avión cisterna.

*El ministro de Defensa, Edmundo Novillo, da la bienvenida al nuevo contingente de bomberos forestales de Venezuela, a su llegada a Santa Cruz, ayer.*



// FOTO: DEFENSA

territorio nacional.

“Cuando Venezuela tenga problemas de esta naturaleza por situaciones de emergencia o desastres, cuenten también que nuestro país va a apoyar, va a devolver esas gentilezas y esa cooperación”, sostuvo Novillo en las palabras de bienvenida al nuevo contingente.

Novillo recordó que actualmente 4.800 bomberos forestales del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea trabajan en la

sofocación de los incendios, de los cuales 1.200 están en la primera línea de acción.

Los bomberos forestales venezolanos serán desplazados al municipio cruceño de Urubichá, en la Amazonia boliviana.

## EXPERTOS ESPAÑOLES

También llegaron al país dos expertos españoles en análisis y planificación que se incorporarán en el Centro de Monitoreo instala-

do en la ciudad de Santa Cruz.

Hoy se incorpora un nuevo Hércules C-130 para el combate por aire y se espera para el martes el arribo de un nuevo avión cisterna canadiense que operará en el país durante 15 días.

Los incendios en Bolivia se concentran en dos departamentos: Santa Cruz y Beni. La mayor parte está en 22 municipios de Santa Cruz y está afectando a 55 comunidades.

Novillo anunció que se reforzarán las tareas de control con 1.621 efectivos.

## MILITARES

En este sentido, detalló que la Fuerza Aérea destinó 115 efectivos del personal de cuadros y 243 del personal de tropa; el Ejército, 163 del personal de cuadros y 891 del personal de tropa; la Armada, 109 del personal de cuadros y 100 marineros que desempeñarán funciones de apoyo.

El número de vehículos en las zonas de fuego se incrementarán. “Sobre las 26 camionetas y 16 cuadratracks que tenemos se es-

tán incorporando, además por el Ejército, 27 camionetas más que se han traído del interior del país. Asimismo se ha incrementado también 18 cuadratracks”, señaló el Ministro de Defensa.

La Armada incorporará tres carros bomberos a la lucha contra el fuego.

Seis vehículos militares “todo terreno” fueron incorporados también para combatir el fuego.

“Estos vehículos hacen transporte de carga, transporte de efectivos o cualquier otro tipo de transporte”, dijo.

Se integró un bus para el transporte de personas.

Cofadena incorporó tres tractores, dos tractocamiones, un cargador frontal y una cisterna. Se añadirán cuatro retroexcavadoras y dos cisternas.

Japón donará equipos para los bomberos forestales, los cuales llegarán los próximos días.

Novillo destacó la aprobación por la Asamblea de un crédito de \$us 75 millones y pidió avalar otros créditos internacionales.

// FOTO: DEFENSA



El nuevo contingente de bomberos forestales venezolanos.



Edmundo Novillo



# Sociedad

## BRIGADAS MÉDICAS DEL MINISTERIO DE SALUD

# Reportan 21.792 atenciones a consecuencia de incendios

El grupo etario que más atención requirió fue el de personas entre los 15 y 59 años de edad.

• Ahora El Pueblo

**Las brigadas médicas movilizadas en los lugares con incendios forestales llevaron adelante 21.792 atenciones a consecuencia del fuego: 15.051 de ellas en Santa Cruz, 4.762 en Beni, 1.965 en Pando y 14 en La Paz.**

Además se llevaron a cabo 211 actividades de capacitación en diferentes comunidades para orientar a la población en la prevención de enfermedades, según un reporte del Centro de Monitoreo contra Incendios ubicada en Santa Cruz.

Las causas más frecuentes de atención son afecciones oculares, como la conjuntivitis, seguidas por resfríos comunes, bronquitis y agotamiento por calor, entre otros.

El grupo etario que más atención requirió fue el de personas entre 15 y 59 años.

“En el reporte de las actividades educativas, recordemos que no solo estamos atendiendo afecciones causadas por el fuego, sino que también estamos realizando sesiones educativas y de promoción de la salud en diferentes municipios afectados”, informó el coordinador departamental del Programa de Salud Familiar Comunitaria Intercultural (Safci) en Santa Cruz, José Tineo, citado en un boletín.

Hasta ahora se llegó a 4.172 participantes, entre estudiantes y familias, de los municipios de Concepción, Pampa Grande, San Ignacio de Velasco, Urubichá, Yapacaní, Lagunillas, San Antonio de Lomerío, San Rafael, El Puente, Puerto Quijarro, San Miguel de Velasco, San Matías, Postrevalle, Cabezas, San José

de Chiquitos, Roboré y Ascensión de Guarayos.

En cada capacitación se hace énfasis en las medidas de prevención y recomendaciones frente a la humedad, en cómo precautelar la salud de los grupos vulnerables, así como en la importancia de acciones dentro y fuera del hogar.

También se informa sobre cómo consumir agua segura y alimentos inocuos para evitar infecciones gastrointestinales y enfermedades diarreicas, entre otras recomendaciones.

En este contexto, se recordó que la atención en salud es integral y abarca todo tipo de emergencias, desde sequías e inundaciones hasta incendios forestales.

El Ministerio de Salud y Deportes está en la primera línea para atender a la población con equipos de respuesta médica capacitados para diversas situaciones.



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL

## NOTIFICACIÓN POR EDICTO

El Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural en sujeción a la Disposición Transitoria Segunda del Decreto Supremo N°4543, de 21 de julio de 2021, notifica al Sr. JORGE MARCELO ZABALA TEJADA, representante de la empresa MING CONSTRUCCIONES, para que comparezca ante la Dirección General de Asuntos Administrativos de esta Cartera de Estado, piso 16 del Edificio Centro de Comunicaciones La Paz, en la Av. Mariscal Santa Cruz, en el término de diez (10) días hábiles a partir de la publicación del presente, a fin del cumplimiento de una obligación pendiente contraída con la extinta Empresa Estatal Boliviana de Turismo – BOLTUR, en la gestión 2021.

La Paz, octubre de 2024



## LICITACIÓN PÚBLICA N° 003/2024

La empresa DATACOM S.R.L., invita a empresas legalmente establecidas, a presentar sus propuestas para el siguiente proceso de contratación:

### “PROVISIÓN DE UNIFORMES DE TRABAJO PARA DATACOM S.R.L.” (Primera Convocatoria)

Los interesados podrán obtener y recabar el Pliego de Condiciones, para su descarga sin costo en la página web de DATACOM S.R.L.: [www.datacom.com.bo](http://www.datacom.com.bo) a partir del 06 de octubre de 2024.

La Paz, octubre de 2024



// FOTO: MINISTERIO DE SALUD

La conjuntivitis es la primera afección que ocasionan los incendios forestales.







 <b>BANCO CENTRAL DE BOLIVIA</b> <b>CONVOCATORIA</b> PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE BIENES, SERVICIOS, OBRAS Y CONSULTORÍAS						
CÓDIGO DEL PROCESO Y PRECIO REFERENCIAL	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL SIGSIS	FECHA DE RECEPCIÓN PREVIA (P), INSPECCIÓN TÉCNICA (IT) Y CONSULTA EXORTAS (CE)	FECHA DE RELACIÓN DE SOLICITUD DEL DBC	FECHA Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	ENCARGADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN
• CÓDIGO DEL PROCESO: DCS-ANPE-P N° 143/2024-20 • PRECIO REFERENCIAL: Bs165.600,40	CONSULTORIA POR PRODUCTO ENCUESTA PARA CONOCER EL PERFIL DEL MIGRANTE BOLIVIANO Y CARACTERÍSTICAS DE LOS ENVÍOS DE REMESAS	03/10/2024	-----	07/10/2024 Horas 09:00	10/10/2024 Horas 10:00	• Consultas Administrativas: Esperanza Mamani (tel. 4710) emamane@bcb.gob.bo • Consultas Técnicas: Liliana Vilariño Velasco (tel. 2993) lvilari@bcb.gob.bo
• CÓDIGO DEL PROCESO: DCS-ANPE-P N° 37/2024-30 • PRECIO REFERENCIAL: Bs694.509,00	CONSULTORIA POR PRODUCTO PARA LA EVALUACIÓN ESTRUCTURAL DEL EDIFICIO PRINCIPAL DEL BCB	04/10/2024	P: 10/10/2024 Horas 09:30	14/10/2024 Horas 09:00	17/10/2024 Horas 11:30	• Consultas Administrativas: Jhoselyn Rango (tel. 4728) jrango@bcb.gob.bo • Consultas Técnicas: Jaime García Texeira (tel. 4711) jgarcia@bcb.gob.bo

\* El precio del BPP de acuerdo con lo establecido en el DBC.  
Los Documentos Base de Contratación (DBC) se encuentran publicados en formato Word en la página web del BCB - BCB de Paro [www.bcb.gob.bo](http://www.bcb.gob.bo). Cualquier aclaración y/o consulta puede ser efectuado al teléfono 243800 con las personas encargadas de atender consultas.





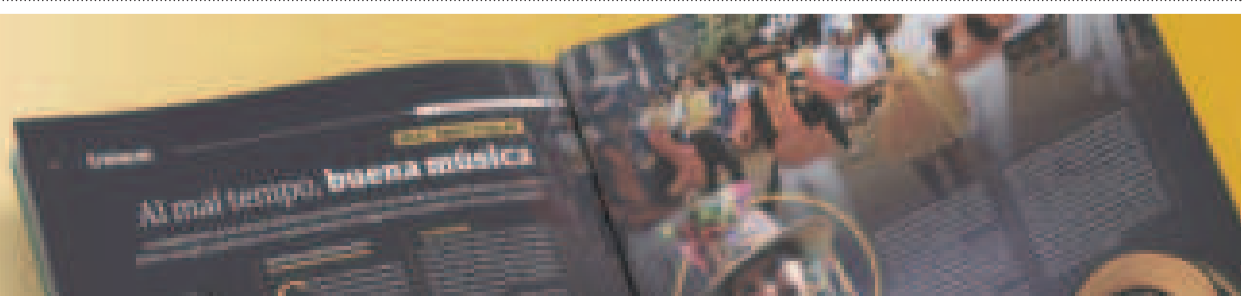
## CONVOCATORIA PÚBLICA

La Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico (AISEM), en el marco del Reglamento y Procedimiento de Contratación Directa de Obras, Servicios o Llave en Mano para los proyectos de Salud Hospitalarios, aprobados a través de la Resolución Administrativa N° 010/2024 de 18 de enero de 2024 y modificado por la Resolución Administrativa N° 035/2024 de 19 de abril de 2024, convoca a las empresas jurídicas legalmente establecidas a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación:

Objeto de la Contratación	: ESTUDIO DE DISEÑO TÉCNICO DE PREINVERSIÓN (EDTP) DEL INSTITUTO ONCOLÓGICO DE CUARTO NIVEL EN EL MUNICIPIO DE TOLATA – COCHABAMBA
Código Interno:	: AISEM/CD/DS/012/2024
Tipo de convocatoria	: Contratación Directa
Forma de adjudicación	: Por el total
Método de selección y adjudicación	: Calidad Propuesta Técnica y Costo
Precio referencial	: Bs 20.002.228,41
Encargado de atender consultas	: Williams Raúl Vásquez Zubieta
Teléfono	: 2-2125007
Correo electrónico para consultas	: <a href="mailto:consultas@aisem.gob.bo">consultas@aisem.gob.bo</a>
Presentación de propuestas físicas	: <b>DE FORMA PRESENCIAL</b> VENTANILLA ÚNICA de la AISEM, Calle Víctor Sanjinés N°2678 Zona Sopocachi (Plaza España), Edificio Barcelona, Piso 6, 21 de octubre de 2024 a horas 10:00 am.
Apertura de Propuestas	: <b>DE FORMA PRESENCIAL</b> AISEM, Calle Víctor Sanjinés N°2678 Zona Sopocachi (Plaza España), Edificio Barcelona, Piso 6 Auditorio, 21 de octubre de 2024 a horas 10:30 am.

Los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación Directa (DBCD), en el sitio web de la AISEM [www.aisem.gob.bo](http://www.aisem.gob.bo)

2024



# Deportivo

Jugadores de la Verde en la práctica de fútbol, ayer en Achumani.

// FOTO: APG

## La Verde afina la puntería de frente al arco adversario

### • Reynaldo Gutiérrez

Los seleccionados que tendrán la responsabilidad de llegar al arco adversario con posibilidad de gol no descuidan el trabajo de definición, y durante los entrenamientos tratan de ser lo más efectivos posibles. Esa será una de las armas que el equipo nacional planteará en el duelo contra el seleccionado colombiano, que se disputará el jueves 10, en el estadio Municipal de El Alto desde las 16.00, por la novena fecha de las Eliminatorias Sudamericanas al Mundial 2026.

En las sesiones de video que realiza la Verde se analizan los puntos flacos de la defensa y la fortaleza de sus

delanteros, para que los ofensivos del seleccionado boliviano puedan capitalizar al máximo los errores y los defensores tomar los recaudos ante la velocidad y el buen dominio de balón que tienen los jugadores Luis Díaz, Jhon Durán y Jhon Arias.

En las sesiones de preparación, el técnico Óscar Villegas exige a los jugadores mucha concentración, buena posesión de la pelota, intensidad y llegar con velocidad al campo contrario. Además de la reacción y la rápida recuperación del balón en caso de pérdida.

Está claro que la propuesta del entrenador tendrá las mismas características que las que planteó frente a Venezue-

la con algunas variantes, tomando en cuenta que los colombianos tienen mejor dominio de balón y son hábiles en la traslación, con pases en profundidad.

### PRÁCTICA

Después de una intensa sesión de fútbol que cumplió la Selección el viernes en el estadio alteño, la tarea de ayer en el estadio de Achumani fue más liviana y con un enfoque al trabajo técnico-táctico en espacio reducido. La práctica matinal finalizó con juegos recreativos. La tarea preparatoria continuará hoy en el mismo escenario de propiedad del club The Strongest.

De acuerdo con el plan de trabajo, mañana y el martes, la Selección se en-

trenará en el estadio Municipal de El Alto, donde afinará aspectos técnico-tácticos y estratégicos.

"En los entrenamientos tratamos de desarrollar la idea de juego que nos pide el profe Villegas, porque sabemos que tendremos un partido difícil y complicado contra Colombia", dijo el volante de contención Víctor Cuéllar.

Destacó que en los entrenamientos se trata de desplegar un fútbol intenso, con precisión y velocidad.

Del rival comentó que vendrá a hacer su juego: "Nosotros también vamos a proponer, trataremos de estar siempre encima de ellos para no dejarlos desarrollar su fútbol", finalizó.



Los seleccionados trabajan en calentamiento; el cuerpo técnico planifica la práctica que se desarrollará en el día.

## Faltan tres 'legionarios'

La Selección aún no se entrena con equipo completo porque restan por incorporarse al trabajo de preparación tres 'legionarios': Roberto Carlos Fernández, Lucas Chávez y Gabriel Villamil.

Se estima que el primero en llegar será Villamil, quien lo haría mañana, tomando en cuenta que su equipo, la Liga Deportiva Quito, de Ecuador, juega hoy contra el Orense un partido del torneo local.

En tanto, Fernández, que juega en el FC Akron Tolyatti del fútbol ruso, y Chávez, en el Al Taawoun de Arabia Sau-

ditá, tomarán vuelo hoy, pero por la distancia que implica se prevé que estarán entre mañana en la noche o el martes en la madrugada.

Debido a que juega en una ciudad de altura, Villamil podría ser una alternativa para ser parte del equipo contra Colombia. Fernández será tomado en cuenta para el cotejo ante Argentina, porque debe cumplir un partido de suspensión por acumulación de tarjetas amarillas, y Chávez igual, ya con dos días de práctica es difícil que engrane a la propuesta futbolística del DT.



# Se confirman dos bajas en Argentina

// FOTO: EL INFORMANTE



El argentino Alexis Mac Allister está lesionado y es duda en el seleccionado albiceleste.

## • Agencias

La selección argentina tiene dos bajas confirmadas en su convocatoria original para la doble fecha de las Eliminatorias Sudamericanas de octubre, en la que enfrentarán a Venezuela y Bolivia.

A la ausencia sensible del arquero Emiliano Martínez, quien fue sancionado por la FIFA por "comportamiento ofensivo" en la fecha pasada rumbo al Mundial 2026, se suman Nicolás González y Paulo Dybala, quien juega en la Roma.

El atacante de Juventus sufrió una lesión en el recto femoral del muslo derecho en un partido de UEFA Champions League, mientras que el jugador de la Roma también tiene un problema físico, que todavía no fue informado por su club.

Por el momento, la AFA no dio a conocer nuevos convocados en reemplazo de los futbolistas salientes.

Como si fuera poco, ayer Alexis Mac Allister salió lesionado en Liverpool y quedó en duda para los partidos de la Selección en las clasificatorias.

El mediocampista fue titular en Anfield Road y jugó todo el primer tiempo, pero luego llamó la atención que fuera reemplazado en el descanso.

El entrenador de Liverpool, Arne Slot, comentó sobre la situación de Mac Allister: "Se retiró por una lesión, pero me resulta difícil juzgar en este momento qué tan grave es".

El técnico aclaró que Alexis "podría haber seguido jugando, como vieron, porque no sucedió un segundo antes del descanso, pero lo sintió un poco fuerte y dijo que no creía que fuera bueno seguir jugando porque nunca se sabe si empeorará".

## VUELTA DE MESSI

La principal novedad de la última convocatoria es la vuelta de Lionel Messi, quien faltó a la fecha anterior, porque todavía estaba recuperándose de la lesión en el tobillo que sufrió en la final de la Copa América.

Además, regresa al plantel Thiago Almada, quien estuvo jugando con la Selección Sub 23 en los Juegos Olímpicos, y también fue convocado Nico

Paz, uno de los denominados "europibes", de gran presente en el Como.

La selección argentina visitará a Venezuela el 10 de octubre en el Maturín, y luego recibirá a Bolivia el 15 de octubre, en el estadio Monumental.

La Albiceleste lidera las Eliminatorias Sudamericanas con 18 puntos, dos más que Colombia.

## LOS CONVOCADOS

Arqueros: Gerónimo Rulli, Walter Benítez y Juan Musso.

Defensores: Gonzalo Montiel, Nahuel Molina, Cristian Romero, Lisandro Martínez, Nicolás Otamendi, Germán Pezzella, Leonardo Balerdi, Marcos Acuña y Nicolás Tagliafico.

Mediocampistas: Rodrigo De Paul, Alexis Mac Allister, Leandro Paredes, Enzo Fernández, Giovanni Lo Celso, Thiago Almada, Guido Rodríguez y Nico Paz.

Delanteros: Lautaro Martínez, Alejandro Garnacho, Julián Álvarez, Valentín Carboni, Valentín Carboni y Lionel Messi.

## Colombia inicia aclimatación en Cochabamba

Mientras la gran mayoría de convocados cumple compromisos con sus respectivos clubes durante el fin de semana, antes de quedar liberados para el parón internacional, el cuerpo técnico de la selección colombiana llegó a Cochabamba para iniciar la concentración de cara al duelo ante Bolivia por la novena jornada de las Eliminatorias Sudamericanas al Mundial 2026.

El técnico Néstor Lorenzo, su equipo de trabajo y los jugadores Matheus Uribe y el arquero Álvaro Montero arribaron a territorio boliviano.

El mediocampista del Al-Sadd SC de Qatar, que llegó junto al CT, regresa al seleccionado tras su ausencia en la fecha FIFA de septiembre.

### DOS JUGADORES

Por lo pronto, de los futbolistas, solo Matheus y Montero han llegado a Cochabamba. Se espera que en el transcurso de los próximos días se sigan sumando los convocados a la concentración. En principio, Lorenzo citó a 29 jugadores, aunque hay incertidumbre por la posible baja de Daniel Muñoz, pues ayer el lateral sufrió una molestia



El centrocampista Matheus Uribe a su llegada a Cochabamba con la selección colombiana.

que le impidió completar el partido entre su club, Crystal Palace, y Liverpool.

Todavía no hay parte médica sobre el estado físico de Muñoz, pero su entrenador en Palace, Oliver Glasner, confirmó que se retiró del campo de juego por un problema en la ingle. El defensor se someterá a pruebas en las

próximas horas para determinar la gravedad de la lesión.

Colombia trabajará en Cochabamba, a 2.558 metros sobre el nivel del mar, para adecuarse físicamente ante la exigencia que le demandará el duelo contra Bolivia en el estadio de El Alto, a más de 4.100 msnm.

## Muñoz sería baja en la selección cafetera

El lateral colombiano Daniel Muñoz pidió el cambio a los 15 minutos y salió mientras se tomaba la zona interna del muslo, en los aductores, dando señas de una molestia muscular.

En la rueda de prensa, el DT del Crystal Palace Oliver Glasner confirmó que Muñoz sufrió una lesión en esa zona y adelantó que hoy se realizará estudios para poder confirmar la gravedad de esta.

Además, el entrenador se mostró en contra del extenuante calendario que afrontan los futbolistas, más aún en el caso de los que también representan a selecciones, como en la situación de Muñoz. Alisson, uno de los convocados de Brasil para esta fecha de Eliminatorias de octubre, también tuvo que ser reemplazado por molestias físicas.

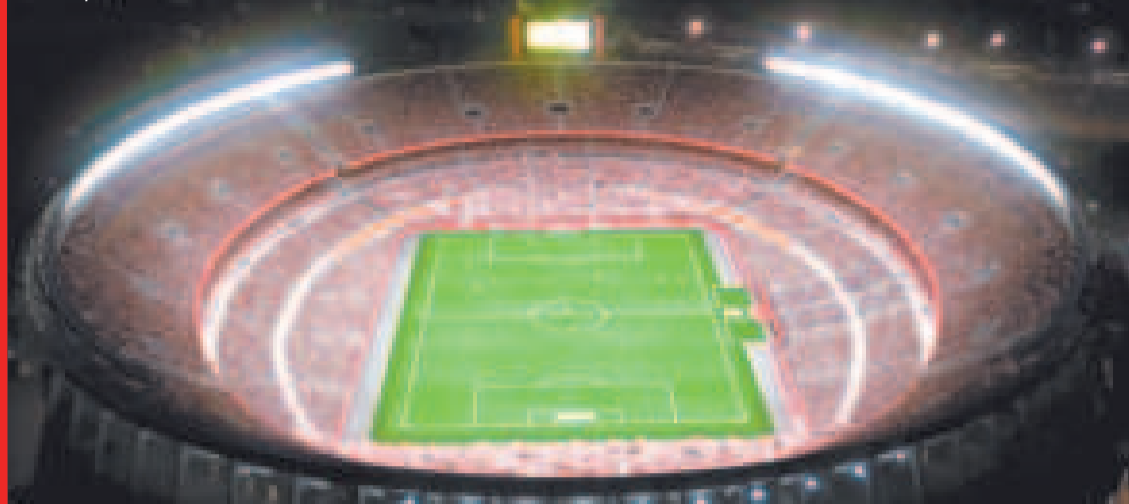
"Su calendario es demasiado, solo juegan y juegan y juegan. No es coincidencia que los jugadores internacionales se lesionen, como pasó hoy. Veremos qué pasa", comentó.

Muñoz era parte de la lista de 29 convocados de Colombia para enfrentar a Bolivia y Chile en esta ventana FIFA. El lateral iba a sumarse a Cochabamba para empezar su adaptación a la altura, pero lo más probable es que quede descartado para estos compromisos.

// FOTO: @FCSELECCIONCOL

// FOTO: ANDINA

El estadio Monumental será sede de la final de la Libertadores.



En el Monumental de River

## Conmebol confirma final de la Libertadores 2024

### • Agencias

Después de meses de especulaciones y una selección rigurosa entre varios estadios ubicados en Buenos Aires, la Conmebol confirmó que la final única de la Copa Libertadores 2024 tendrá lugar el 30 de noviembre en el icónico Estadio Monumental de River Plate.

La noticia se hizo pública luego de que la Confederación Sudamericana de Fútbol evaluara diversas opciones, entre las que se destacaban otros estadios como La Bombonera de Boca Juniors o el Cilindro de Racing. Finalmente, el Antonio Vespucio Liberti, casa del Club Atlético River Plate, fue el seleccionado para albergar el evento más importante de

clubes en América del Sur. De esta manera, el Millonario tiene grandes chances de ir en búsqueda de su quinta estrella ante su gente, ya que los dirigidos por Marcelo Gallardo actualmente están en semifinales y se medirán ante Atlético Mineiro por un lugar en la final.

“La sede fue seleccionada el pasado 12 de febrero por el Consejo de la Conmebol, tras evaluar tres opciones iniciales: el Estadio Monumental de River Plate, el Estadio Libertadores de América del Club Atlético Independiente y el Estadio Único Diego Armando Maradona”, indicó la entidad sudamericana en el comunicado.

Agregó los motivos de la elección: “El Estadio Monumental, con capacidad para

más de 84.000 espectadores, ha sido seleccionado por su moderna infraestructura, su vasta historia deportiva y su capacidad para recibir a la gran cantidad de hinchas que siguen a los actuales clubes semifinalistas, garantizando así un escenario con el aforo acorde a la magnitud del evento”.

El Estadio Monumental ha sido objeto de múltiples renovaciones en los últimos años, lo que ha elevado su capacidad a 84.567 espectadores, convirtiéndolo en uno de los recintos más grandes y modernos del continente. Estas mejoras, junto a la ubicación estratégica de Buenos Aires como un centro de transporte clave en Sudamérica, fueron factores decisivos para la elección.

## Chilavert lanza duras críticas contra Bielsa

La controversia en torno a la selección uruguaya y su director técnico, Marcelo Bielsa, ha sumado un nuevo protagonista. A las recientes declaraciones de Luis Suárez, quien criticó duramente al entrenador argentino por su trato hacia los jugadores durante su paso por la Celeste, se sumó el exarquero paraguayo José Luis Chilavert, quien no dudó en respaldar al delantero uruguayo y recordar sus propios roces con el ‘Loco’ en el pasado.

El exarquero, reconocido por su carácter fuerte y su franqueza a la hora de opinar, no se anduvo con rodeos a la hora de criticar al rosarino. En una entrevista con Radio Ñandutí, el ex Vélez Sarsfield y la selección de Paraguay se hizo eco de las palabras del ‘Pistolero’ y relató sus propias experiencias con

el DT durante su etapa gloriosa en el fútbol argentino. “Siempre se pelea con los líderes, no le gustan las figuras porque la figura es él”, disparó Chilavert, recordando con amargura las tensiones vividas en el club de Liniers a fines de los 90.

El exfutbolista contó que, durante la pretemporada de 1998, el DT lo apartó del plantel tras un altercado. “Maltraté a un compañero y salté en su defensa. Le dije de todo en la cara de lo que pensaba de su figura. Ahí empezamos el lío. Me sacó la capitania y me prohibió patear tiros libres”, recordó, para luego rematar: “En un partido ante Gimnasia y Esgrima de Jujuy teníamos que ganar y salí igual a patear. Hice el gol y mis compañeros no me querían más abrazar porque miraban al técnico”.



El exarquero paraguayo José Luis Chilavert se solidarizó con Luis Suárez.

// FOTO: ASUNTOS CENTRALES

// FOTO: LA TRIBUNA.COM



El grito de dolor de Dani Carvajal luego de sufrir la lesión en la rodilla derecha.

## Carvajal sufre una desgarradora lesión

La victoria por 2 a 0 del Real Madrid contra el Villarreal se transformó completamente en una imagen desoladora y sombría por una posible lesión de Dani Carvajal. El lateral del Merengue intentó despejar la pelota sobre el final del encuentro y, luego de chocar con Yeremi Pino, retumbó un desgarrador y conmovedor grito de dolor por parte del español. Aunque todavía no hay un parte médico oficial, el futbolista se retiró del Santiago Bernabéu en camillas y con lágrimas en los ojos.

Los dirigidos por Carlo Ancelotti se quedaron con unos trabajos y valiosos tres puntos en la fecha nueve de La Liga de España, ya que se impusieron por dos

goles de Federico Valverde, a los 14 minutos de juego, y Vinicius Junior cerró el marcador con un golazo a los 73 minutos.

A pesar de que el brasilero se retiró con una molestia en su hombro derecho por una mala caída, los hinchas del Madrid quedaron sumergidos en el estupor sobre el cierre del cotejo con una desafortunada jugada entre Carvajal y Pino.

A falta de dos minutos para que finalice el cotejo, Real salió jugando desde el fondo por el costado derecho con el histórico lateral. Este, tras parar la pelota con el pecho y tener un control un poco largo, intentó reventar el balón hacia arriba para no complicarse y per-

mitir una contra del rival ante la presión del extremo. Una vez que intentó golpear al esférico, Pino se puso su entidad por delante y Carvajal impactó con su rodilla al cuerpo del jugador del Villarreal.

Inmediatamente, ambos cayeron al piso con notables muestras de dolor. Pero quien estaba vestido de blanco acaparó todas las cámaras y los micrófonos. El capitán del Madrid soltó un fuerte y desconsolador grito después de que su rodilla se haya doblado. Ya en el suelo, tanto sus compañeros y rivales pidieron la atención médica de manera apresurada. El futbolista terminó abandonando el campo de juego en camilla y llorando, bajo una ovación de la multitud.





La **AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS** invita públicamente a proponentes legalmente establecidos a presentar propuestas para los siguientes procesos de contratación:

PROCESO	OBJETO DE LA CONVOCATORIA	Nº CUCE
ANH-DAF-ANPE-B-C- Nº 040/2024-1C	ADQUISICION DE ROPA DE TRABAJO - D.S. 0181 - B	24-0207-04-1478010-1-1
ANH-DAF-ANPE-S-C- Nº 041/2024 - 1C	SERVICIO DE PROVISIÓN DE PASAJES AÉREOS NACIONALES	24-0207-04-1483204-1-1

**ORGANISMO FINANCIADOR:** Tesoro General de la Nación.

**DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN:** Los interesados podrán revisar y obtener el Documento Base de Contratación, en la página web del SICOES: [www.sicoes.gob.bo](http://www.sicoes.gob.bo) a través del número de CUCE respectivo, o en la página web de la Agencia Nacional de Hidrocarburos: [www.anh.gob.bo](http://www.anh.gob.bo), además podrán obtenerlo en las siguientes direcciones:

**La Paz:**

Dirección de Administración y Finanzas  
Av. 20 de Octubre No 2685 esq. Campos, Edif. Csapek, Mezzanine  
Fax (591-2) – 2434007, Teléfono (591-2) – 2614000, Int. 2676 - Casilla 12953

**Santa Cruz:**

Dirección: Av. San Martín No 1700, casi 4to anillo, Edif. Equipetrol  
Teléfono:(591-3) 3459124 - Fax: (591-3) 3459131

**Cochabamba:**

Dirección: Calle Valdivieso entre Chuquisaca y La Paz N° 663  
Teléfono: (591-4) 4010273

**Horario de atención:** 8:30 a 12:30 y de 14:30 a 18:30

La Paz, octubre de 2024



**ADQUISICIÓN DE SERVIDORES HIPERCONVERGENTES CON CONMUTADORES DE RED PARA UNIVIDA S.A.**  
**UNI/GNAF/JNA/IP/05-2/2024**

**INVITACIÓN PÚBLICA**

**SEGUNDA CONVOCATORIA**

- **Solicitud y Entrega del Pliego de Condiciones:** Solicitar al correo electrónico: [proveedores@univida.bo](mailto:proveedores@univida.bo)  
**Fecha:** A partir del 07/10/2024  
**Hora:** 08:30 a.m.
- **Consultas vía Correo Electrónico:** La empresa **Proveedora** deberá enviar sus consultas a [proveedores@univida.bo](mailto:proveedores@univida.bo)  
**Fecha:** 16/10/2024  
**Hora:** De 00:01 a.m. a 23:59 p.m.
- **Respuestas a Consultas:** Respuesta vía correo electrónico a todos los Proveedores.  
**Fecha:** 17/10/2024
- **Lugar para presentar Propuestas**  
**La Paz - Bolivia:** Avenida Camacho N° 1485 Edificio La URBANA, Piso 3, Zona Central.  
**Fecha límite de presentación de Propuesta:** **Lunes 28/10/2024**  
**Hora:** 11:00 a.m.

Octubre de 2024



**SERVICIO DE ASISTENCIAS MÉDICAS, FARMACÉUTICAS, VETERINARIAS, DE DESEMPLEO Y JURÍDICAS PARA PRODUCTOS OFERTADOS A TRAVÉS DEL BANCO UNIÓN S.A. U OTRAS ENTIDADES**  
**UNI/GNAF/JNA/IP/04/2024**

**INVITACIÓN PÚBLICA**

**PRIMERA CONVOCATORIA**

- **Solicitud y Entrega del Pliego de Condiciones:** Solicitar al correo electrónico: [proveedores@univida.bo](mailto:proveedores@univida.bo)  
**Fecha:** A partir del 07/10/2024  
**Hora:** 08:30 a.m.
- **Consultas vía Correo Electrónico:** La empresa **Proveedora** deberá enviar sus consultas a [proveedores@univida.bo](mailto:proveedores@univida.bo)  
**Fecha:** 10/10/2024  
**Hora:** De 00:01 a.m. a 23:59 p.m.
- **Respuestas a Consultas:** Respuesta vía correo electrónico a todos los Proveedores.  
**Fecha:** 11/10/2024
- **Lugar para presentar Propuestas**  
**La Paz - Bolivia:** Avenida Camacho N° 1485 Edificio La URBANA, Piso 3, Zona Central.  
**Fecha límite de presentación de Propuesta:** **Miércoles 16/10/2024**  
**Hora:** 10:00 a.m.

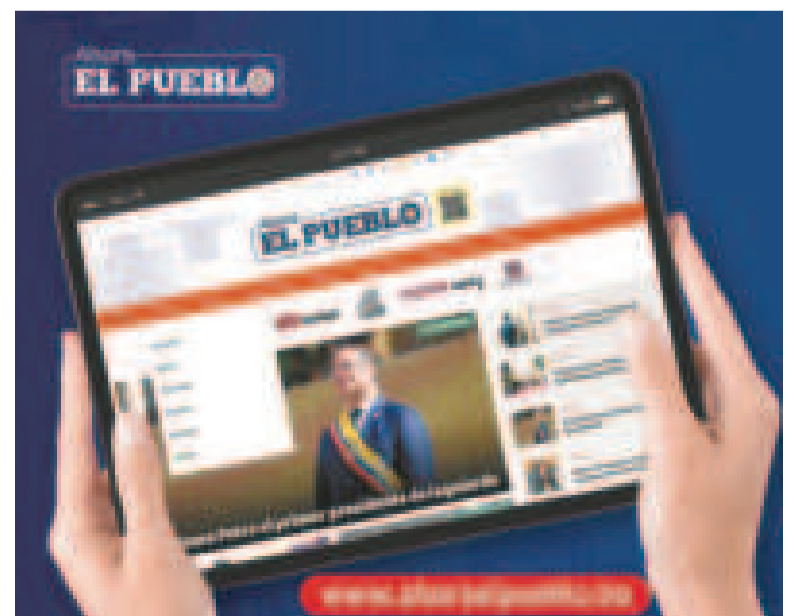
Octubre de 2024

Ahora  
**EL PUEBLO**

**LEY N° 045**  
LEY DE 8 DE OCTUBRE DE 2010

**LEY CONTRA EL RACISMO Y TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN**

**Interculturalidad.** Interacción entre culturas.  
**Igualdad.** Todos los seres humanos somos libres e iguales en dignidad y derechos.  
**Equidad.** Reconocimiento a la diferencia y el valor social equitativo de las personas.  
**Protección.** Todos tenemos derecho a igual protección contra el racismo y toda forma de discriminación.



# Últimas



Una imagen sobre lo que ocurrió la noche del 16 de abril de 2009, en la ciudad de Santa Cruz.

// FOTO: RRSS

*El 16 de abril de 2009, la Unidad Táctica de Resolución de Crisis ingresó a las instalaciones del Hotel Las Américas, realizó detonaciones en el cuarto piso e irrumpió en las habitaciones disparando sus armas de fuego.*

• Paulo Cuiza

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) informó el viernes que presentó oficialmente ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte-IDH) el caso de Bolivia referido al operativo policial en el Hotel Las Américas, de 2009.

La presentación se produjo el 26 de julio de 2024, “por las violaciones ocurridas en el marco de un operativo policial en la ciudad de Santa Cruz, que ocasionó la muerte de Michael Dwyer y otras dos personas, y la detención de Elöd Tóásó, Mario Tadic, Juan Carlos Guedes y Alcides Mendoza (sic)”.

El 11 de abril de 2024, la Procuraduría, en representación del Estado, presentó un informe del grado de cumplimiento a las recomendaciones de la CIDH sobre este caso; sin embargo, la Comisión determinó llevarlo hasta la Corte-IDH y recomendó al Estado reparar las violaciones de derechos humanos mediante compensación económica, rehabilitación de víctimas, sanciones correspondientes para los responsables y prevenir futuros incidentes similares.

## OPERATIVO

El 16 de abril de 2009, la Unidad Táctica de Resolución de Crisis (Utarc) ingresó a las

## EL HECHO OCURRIÓ EL 16 DE ABRIL DE 2009

# La CIDH presenta el caso de Bolivia por el Hotel Las Américas ante la Corte-IDH

Entre las recomendaciones de la CIDH está identificar a los responsables de los sucesos y establecer las sanciones correspondientes.

instalaciones del Hotel Las Américas, en la ciudad de Santa Cruz, realizó detonaciones en el cuarto piso e irrumpió en las habitaciones disparando sus armas de fuego.

“Como consecuencia de dicho operativo, Michael Dwyer y otras dos personas murieron, y Elöd Tóásó y Mario Tadic fueron detenidos. Días después, el 28 de abril se realizó la detención de Juan Carlos Guedes y Alcides Mendoza. Las cuatro personas detenidas alegaron tortura”, indicó la CIDH.

Ese año, el país era gobernado por el entonces presidente Evo Morales, ahora vinculado a una denuncia por estupro y trata y tráfico de personas.

En su Informe de Fondo 394/21, la CIDH observó la falta de investigación y esclarecimiento sobre la muerte de Michael Dwyer y atribuyó al Estado la responsabilidad por su muerte.

Además, concluyó que los actos cometidos contra Tadic, Tóásó, Guedes y Mendoza constituyeron tortura y violaron su derecho e integridad.

La entidad finalizó que el Estado de Bolivia es responsable por la violación de los derechos a la vida, integridad personal, libertad personal, garantías judiciales, a la protección a la honra y dignidad, y a la protección judicial.

# 2009

**ES EL AÑO** en que se desarrolló el operativo policial en el Hotel Las Américas, en la ciudad de Santa Cruz.

.....



Oficinas de la Corte-IDH en San José, Costa Rica.

// FOTO: CORTE-IDH